



*Consejo Profesional de Ciencias Económicas de
Entre Ríos*

Paraná, 4 de Junio de 2019

CIRCULAR Nº 09 /2019

Ref. Seguro Solidario de Vida

Estimado colega:

Cumplimos en dirigirnos a Ud. para informarle que el Consejo Directivo, llegó a un acuerdo con Sancor Seguros para incrementar el seguro solidario de vida de los profesionales y sus cónyuges que se encuentran adheridos, llevando el nuevo capital asegurado, a partir del 1º de junio de 2019, a la suma Pesos Ciento Ochenta y Cinco Mil (\$185.000.-).

En relación a la póliza de padres de matriculados solteros, el capital asegurado se incrementa a Pesos Trece Mil Seiscientos (\$ 13.600.-).

En función de este incremento la cuota del seguro de vida que se incluirá en el resumen de cuentas con vencimiento en el mes de junio 2019 es la siguiente:

➤ Matriculados	\$ 136.-
➤ Matriculados con cónyuges asegurados	\$ 272.-
➤ Matriculados hasta tres años de graduados	\$ 68.-
➤ Cónyuges de matriculados fallecidos	\$ 136.-
➤ Matriculados con padres asegurados	\$ 160.-

Se deja aclarado que con motivo de la renovación de las pólizas a partir del 1 de diciembre de 2019, dichos valores pueden sufrir modificaciones.

Aquellos profesionales que hayan solicitado la baja en la matrícula y optado por continuar con el seguro de vida, deben abonar un importe adicional del 30 % calculado sobre la cuota que le corresponde abonar.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Dra. ADRIANA VERONICA SORS
Contadora Pública
Secretaria

Dr. OMAR ALFREDO CABRAL
Contador Público
Presidente